

Estrategia de Desarrollo Local Leader (EDLL) del Corredor de la Plata 2023-2027



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN



Fondos
Europeos



Junta
de Andalucía

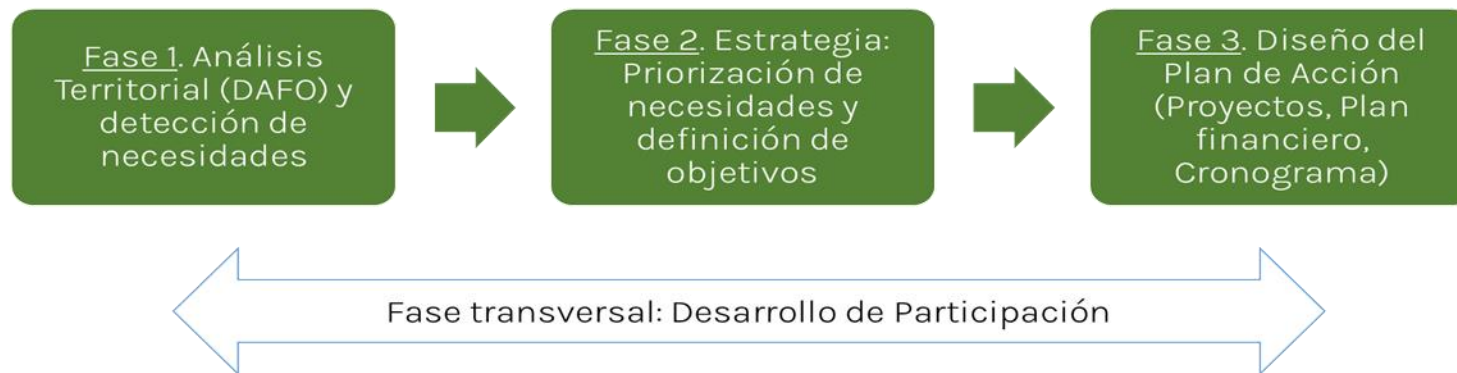


G.D.R.
Corredor de la Plata

¿Qué es la Estrategia de Desarrollo Local Leader (EDLL) del Corredor de la Plata 2023-2027?

Es un **plan de actuación para la comarca del Corredor de la Plata** durante el **periodo 2023-2027** que permitirá gestionar y ejecutar los fondos europeos para el desarrollo local LEADER en nuestro territorio.

Se articulará en torno a **tres grandes fases secuenciales**, y una fase transversal vinculada con la participación ciudadana



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN



Fondos
Europeos



Junta
de Andalucía



Corredor de la Plata

Participación y Fases



Fases

- 1.- Diagnóstico y Análisis DAFO
- 2.- Detección de Necesidades y Potencialidades
- 3.- Priorización de Necesidades
- 4.- Definición de Aspectos Innovadores
- 5.- Diseño de Objetivos y Asignaciones Financieras
- 6.- Elaboración Plan de Acción

CANALES PARTICIPACIÓN

- En nuestra WEB (durante todo el proceso): <https://www.corredorplata.es/participacionedl/>
- Mediante Formularios, diseñados para diferentes perfiles (aportaciones durante todo el proceso):
 - Perfil Bajo (Ciudadanía): <https://forms.gle/RLhk43Ue1GNSNCBA6>
 - Perfil Medio (Ciudadanía): <https://forms.gle/RSwa4HjUroQ2irop8>
 - Perfil Avanzado (Agentes Clave): <https://forms.gle/GrafmbfjWpSDFH6g8>
- Canal de Whatsapp: <https://whatsapp.com/channel/0029ValNjlc84OmK6qEdDz11>
- Mesas de participación (Celebración 12, 13 y 14 de Junio):
 - Anuncio de las mesas: https://www.corredorplata.es/wp-content/uploads/2024/06/MESAS-TEMATICAS_ANUNCIO-TRASP2.png
 - Formulario de inscripción a mesas de participación: <https://forms.gle/8xpTthP1Bp8FktDf6>

FASE 1: ANÁLISIS TERRITORIAL DAFO Y DETECCIÓN DE NECESIDADES



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN



Fondos
Europeos



Junta
de Andalucía



G.D.R.
Corredor de la Plata

DAFO TERRITORIAL

El análisis DAFO se realiza a través de:

- Análisis estadístico
- Mesas Temáticas:
 - Entorno físico y medio ambiente y Demografía, población y aspectos sociales
 - Economía y mercado de trabajo
 - Infraestructuras, equipamientos, recursos y servicios y Organización administrativa
 - Género
 - Juventud
- Formularios de Participación Ciudadana:
 - Perfil Bajo (Ciudadanía): <https://forms.gle/RLhk43Ue1GNSNCBA6>
 - Perfil Medio (Ciudadanía): <https://forms.gle/RSwa4HjURoQ2irop8>
 - Perfil Avanzado (Agentes Clave): <https://forms.gle/GrafmbfjWpSDFH6g8>

DAFO TERRITORIAL: DEBILIDADES

- D.T.1. Casi la mitad de la superficie de la comarca tiene una pendiente superior al 15%.
- D.T.2. Gran distanciamiento de municipios a la capital, con deficiencia viaria y telemática, pérdida de acceso a servicios.
- D.T.3. Proporción elevada de calles y plazas sin pavimentar.
- D.T.4. Insuficiente adaptación de las vías públicas para personas con discapacidad. Existencia de barreras arquitectónicas.
- D.T.5. Comarca menos poblada de la provincia de Sevilla.
- D.T.6. Reducida densidad poblacional. Menor que la provincial.
- D.T.7. Tendencia hacia el despoblamiento en muchos de los municipios de la comarca.
- D.T.8. Tendencia hacia el envejecimiento poblacional.
- D.T.9. Elevada tasa de dependencia total e índice de senilidad.
- D.T.10. Existencia de notables desequilibrios territoriales entre los municipios de la comarca en los siguientes aspectos: número de habitantes existentes, evolución del número de habitantes, densidad poblacional, edad media de la población e índice de senilidad, natalidad y mortalidad, movimientos migratorios, índice de dependencia).
- D.T.11. Elevado peso de la población con estudios primarios.
- D.T.12. Riesgo de pobreza en mujeres de avanzada edad por disponer de menos renta de jubilación.
- D.T.13. Carácter localista de la población, en detrimento de la identidad comarcal, escasamente percibida y perjudicada, en parte por la extremada exaltación de las costumbres y tradiciones de su propio pueblo.
- D.T.14. Existencia de núcleos de población (las aldeas) puede ser para algunos municipios una debilidad, en tanto en cuanto supone un coste añadido.
- D.T.15. Éxodo rural juvenil, especialmente de los jóvenes mejor formados y cualificados; destacando las mujeres.
- D.T.16. Reducido número de establecimientos, entendiéndose por establecimiento a la unidad productora de bienes y/o servicios que desarrolla una o más actividades de carácter económico o social, bajo la responsabilidad de un titular o empresa, en un local situado en un emplazamiento fijo y permanente.
- D.T.17. Poca incorporación de procesos digitales en las empresas de la comarca.
- D.T.18. Escasa cooperación entre empresas.
- D.T.19. Reducida innovación empresarial.
- D.T.20. Sector primario:
 - Baja competitividad de las explotaciones agrarias (agrícolas y ganaderas).
 - Envejecimiento de los titulares de las explotaciones agrarias.
 - Sector primario con escasa generación de valor añadido.
 - La reducida dimensión económica de un importante número de explotaciones, dificultad, entre otros aspectos, su capacidad de modernización y la adopción de nuevas tecnologías (como por ejemplo la adquisición de maquinaria más eficiente) y, fundamentalmente, su supervivencia en ciclos económicos adversos.
 - Limitado relevo generacional en las explotaciones agrarias y ganaderas.
 - Escasa diversificación de actividades económicas dentro de las explotaciones.
 - Nimia implantación de la agricultura ecológica.
 - Reducidas ventas de las cooperativas agrarias al consumidor final.
 - Escasa inversión por parte de la iniciativa privada I+D+I.
 - Inexistencia de estructuras de dimensión adecuadas, foros de encuentro y discusión, relativos a la gestión de explotaciones agrícolas, ganaderas y forestales.
 - Baja cualificación de los recursos humanos del sector primario y escasa oferta formativa que permita corregir dicha carencia.



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN



Fondos
Europeos



DAFO TERRITORIAL: DEBILIDADES

D.T.21. Sector secundario:

- Escasa presencia (o instalación) de la industria, en general, y de la industria agroalimentaria, en particular.
- Descenso significativo de las inversiones en el sector industrial.
- Reducida dimensión de la industria, lo que limita su capacidad de inversión y su poder de negociación.
- Inexistencia de empresas auxiliares, sector minero.
- Poca diversificación del sector servicios
- Débil sector industrial, donde predomina la empresa de reducida dimensión y con insuficientes avances tecnológicos.

D.T.22. Sector turístico:

- Falta de unidad y la desconfianza entre el empresariado del sector turístico, lo que dificulta la organización de la oferta, el diseño de paquetes turísticos y la promoción y comercialización.
- No disponibilidad de algunos recursos hacia la oferta.
- Escasa difusión de elementos de interés turístico (de carácter interno y externo) y su repercusión en la puesta en marcha de iniciativas empresariales asociadas.

D.T.23. Mejorable aprovechamiento y gestión integrada de los sistemas forestales.

D.T.24. Extensa superficie forestal que requiere de actuaciones silvícolas de carácter preventivo (caracterizadas por su elevado precio unitario) para evitar riesgos ambientales (incendios forestales, decaimiento, erosión).

D.T.25. Desequilibrios y deterioro de parte de las formaciones adehesadas y del monte alcornocal y encinar, con grave envejecimiento del arbolado por falta de regeneración. SECA.

D.T.26. Limitadas competencias informáticas y digitales de la población.

D.T.27. Poco uso de las TIC entre la población.

D.T.28. Lenta implementación de las tecnologías basadas en servicios de banda ancha súper rápida (tanto cable como fibra óptica), existiendo municipios y aldeas con carencias en este sentido.

D.T.29. La oferta formativa no se ha adecuado completamente a las características, necesidades y problemáticas de cada localidad. En este sentido, aún es insuficiente la formación dirigida a los jóvenes que contemple las nuevas actividades relacionadas con la diversificación en las explotaciones, la prestación de servicios y la explotación de “nuevos yacimientos de empleo” en el medio rural.

D.T.30. Existencia de barreras para el acceso de la mujer al empleo.

D.T.31. Transporte privado:

- Ligero descenso del parque móvil de la comarca.
- El porcentaje relativo de permisos y licencias de circulación vigentes para mujeres en la comarca es menor a los datos de la provincia y de Andalucía. Mayor dependencia del transporte colectivo por parte de las mujeres.

D.T.32. Transporte colectivo:

- Elevado número de habitantes por autobuses registrados en la comarca.
- Limitada periodicidad horaria de los autobuses públicos.
- Inexistencia de un recorrido intracomarcal de transporte público.
- Las limitaciones existentes en cuanto al transporte colectivo en la comarca suponen una limitación para su desarrollo y vertebración, afectando especialmente a jóvenes y mujeres del territorio.

D.T.33. Reducido número de centros educativos públicos para adultos.

D.T.34. Escasa presencia de academias de formación no reglada.

D.T.35. Escasez de centros educativos privado de la edad infantil.

D.T.36. Inexistencia de instituciones para personas con discapacidad o de asistencia social a la infancia y la juventud.

D.T.37. Reducido número de plazas en guarderías y residencias de ancianos.

D.T.38. Inexistencia de plazas en centros de asistencia social.

D.T.39. La incorporación de las Tecnología de Información y Comunicación (TIC) en la Administración Pública están excasamente desarrolladas, debido a la limitación presupuestaria de los ayuntamientos y las entidades locales.



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN



Fondos
Europeos



Junta
de Andalucía



Corredor de la Plata

DAFO TERRITORIAL: DEBILIDADES

- D.T.40. Escasa implantación de las energías renovables en el sector primario.
- D.T.41. Limitación de fondos para movimiento asociativo para las mujeres.
- D.T.42. Existencia de precariedad laboral.
- D.T.43. Generalización de la contratación temporal.
- D.T.44. Existencia de limitaciones en términos de empleabilidad juvenil.
- D.T.45. Existencia de barreras al emprendimiento juvenil.
- D.T.46. Reducido interés por continuar con las actividades agrarias por parte de los juventud.
- D.T.47. Existencia de estereotipos de género en la participación social y en el empleo.
- D.T.48. Municipios que destacan como fuentes de emisión de CO2.
- D.T. 49. Brecha de género en las competencias digitales y especializadas de las TIC, lo que afecta al ámbito laboral.
- D.T.50. Baja sensibilidad medioambiental por parte de la población
- D.T.51. Recurrencia de incendios forestales por carencias en el desarrollo de los planes contraincendios.
- D.T.52. Desconocimiento entre los pueblos de la comarca.
- D.T.53. Tendencia a la masculinización de los municipios.
- D.T.54. Crecimiento vegetativo negativo.
- D.T.55. Pérdida del poder adquisitivo de la ciudadanía existiendo más población en riesgo de exclusión social.
- D.T.56. Falta de dinamización rural especialmente de los jóvenes.
- D.T.57. Baja población inmigrante.
- D.T.58. Falta de modelos e iniciativas de inclusión a personas con diversidad funcional.
- D.T.59. Pérdida de vegetación y fauna por malas prácticas en el sector agrario.
- D.T.60. Predominio del sector primario y débil actividad industrial/servicios.
- D.T.61. Falta de actualización de los planes de actuación forestal.
- D.T.62. Escasa oferta de alojamiento.
- D.T.63. Falta de formación y especialización de los jóvenes en el sector agrario y forestal.
- D.T.64. Dificultades y trabas que promuevan e impulsen el emprendimiento joven.
- D.T.65. Falta de zonas verdes de calidad así como zonas de ocio para la ciudadanía, además de zonas sombreadas.
- D.T.66. Dificultades para la implementación del teletrabajo y sistemas de ventas basadas en el e-commerce poas las deficientes infraestructuras de telecomunicaciones.
- D.T.67. Crecimiento de las estructuras familiares constituidas por una o dos personas.
- D.T.68. Déficit de servicios asistenciales.
- D.T.69. Baja visibilidad de la comarca desde la perspectiva del turismo y de atracción de la población.
- D.T.70. Falta de servicios básicos y excesiva burocracia administrativa.

DAFO TERRITORIAL: DEBILIDADES

- D.T.71. Falta de recursos para abordar las competencias municipales
- D.T.72. Problemáticas para cumplir las competencias atribuidas a los ayuntamientos en materia de bienestar animal.
- D.T.73. Falta de coordinación pública y de medios que facilite a la ciudadanía realizar los trámites administrativos.
- D.T.74. Carencias en la Educación comarcal de los servicios públicos.
- D.T.75. Impacto ambiental de los procesos productivos mineros.
- DT.76. Pérdida de costumbres y tradiciones por el éxodo de población autóctona.
- DT.77. Poca o escasa cultura de asociacionismo.
- D.T.78. Analfabetismo digital.
- D.T.79. Escasez de movimientos de voluntariado.
- D.T.80. El portal del ciudadano requiere de actividades de mejora ya que no facilita la realización de trámites administrativos a través de Internet, no beneficiando sobre todo a los habitantes que residen en las aldeas y en los municipios más retirados, por motivos de obsolescencia o malas comunicaciones de telecomunicaciones.
- DT.81. Peligro de pérdida de la cultura, las costumbres y actividades tradicionales de la comarca por emigración de las mujeres.
- D.T.82. Falta de actualización de los Planes Generales de Ordenación Urbana (PGOU)

DAFO TERRITORIAL: AMENAZAS

- A.T.1. Aumento del coste de la energía.
- A.T.2. Existencia de barreras para la creación de empresas.
- A.T.3. Sector primario: escasez de asesoramiento a productores y empresas de los sectores agro-ganadero y forestal.
- A.T.4. Reducida participación en la problemática municipal (principalmente el escenario político y reivindicativo) por parte de la población.
- A.T.5. No adaptación del servicio de las administraciones a la vida social y laboral de ciudadano (horarios, distancia, etc.).
- A.T.6. Limitaciones presupuestarias para apoyar la atención a las personas dependientes desde las Administraciones Públicas.
- A.T.7. Cambio de modelo en las políticas de Desarrollo Rural e incremento de la burocratización, perdiendo agilidad y credibilidad, poniendo en riesgo la pervivencia de entidades articuladoras del territorio. (GDR's).
- A.T.8. Pérdida de enfoque LEADER, por intervencionismo excesivo de la Administración.
- A.T.9. Aumento de la brecha de ruralidad entre comarcas y municipios, por aplicación de criterios en las políticas de desarrollo rural, e inversiones con la consiguiente pérdida de financiación.
- A.T.10. Escasa implicación de administraciones provinciales en Desarrollo Rural.
- A.T.11. Contaminación por recogida no selectiva, vertido incontrolado o tratamiento inadecuado de residuos.
- A.T.12. Acción irresponsable del hombre SER HUMANO(furtivismo, veneno, entrada de vehículos motorizados, recogida inadecuada de vegetales como palmito, romero, etc).
- A.T.13. Incremento del IPC
- A.T.14. La escasez de precipitaciones y la sequía, así como los efectos de ello sobre el medio natural, el sector agrario y las personas.
- A.T.15. Movimientos políticos contrarios a la ayuda social o contra el cambio climático.
- A.T.16. Acontecimientos de alcance internacional o municipal que tienen impacto negativo sobre el desarrollo o que producen efectos limitantes al mismo (pandemias sanitarias, crisis energética, conflictos bélicos, inestabilidad política...).
- A.T.17. Regulación de la normativa agraria que lastra a muchas explotaciones.
- A.T.18. Uso no sostenible de las energías renovables y compra de suelo por multinacionales para la instalación de macro-huertos solares.
- A.T.19. Escasez de equipamientos de apoyo a la economía y crecimiento empresarial por parte de la administración autonómica (CADE y PAE).
- A.T.20. Falta de actualización de ciertos datos de infraestructuras y equipamientos de la comarca a través de la Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales por parte del Ministerio de Política Territorial.
- A.T.21. Crecimiento del precio del alquiler y compra de vivienda.
- A.T.22. Problema de emancipación y acceso a la vivienda por parte los jóvenes debido a su encarecimiento.
- A.T.23. Pérdida de suelo SAU por la instalación de huertos solares.

DAFO TERRITORIAL: FORTALEZAS

- F.T.1. Pasillo natural entre las provincias de Sevilla y Huelva y con Extremadura.
- F.T.2. Cercanía a la capital sevillana, especialmente en el caso de algunos municipios de la comarca.
- F.T.3. Buena ubicación como enlace de otros territorios de gran interés ecológico.
- F.T.4. Rico patrimonio histórico-artístico, gastronómico, industrial y natural.
- F.T.5. Crecimiento significativo del número de habitantes y la densidad poblacional de Gerena.
- F.T.6. Crecimiento significativo del número de habitantes y la densidad poblacional de Gerena.
- F.T.7. Población inmigrante mayoritariamente en edad de trabajar.
- F.T.8. Equilibrio por razón de sexo entre las personas inmigrantes de la comarca.
- F.T.9. Existencia de empresas de energías renovables, reciclaje, producción de biomasa, etc.
- F.T.10. Sector primario: existencia de unas condiciones idóneas para la ganadería en la dehesa, especialmente para el vacuno (razas autóctonas), porcina y el toro de lidia.
- F.T.11. Sector secundario:
 - Disponibilidad de oferta de suelo industrial.
 - Sector Minero.
- F.T.12. Sector turístico:
 - Existencia de atractivos turísticos (cercanía a la capital, huida del hacinamiento urbano, características paisajísticas, geomorfológicas y climáticas; recursos cinegéticos y pesqueros; oferta de actividades tradicionales ligadas al caballo y al toro; patrimonio histórico-artístico, oferta de actividades deportivas; gastronomía; oferta de alojamientos en cortijos y haciendas de elevada calidad).
 - El turismo es un sector económico en consolidación en la comarca.
 - CAMINO DE SANTIAGO (Vía de la Plata). Cabecera de la vía.
- F.T.13. Utilización de fórmulas innovadoras basadas en las TIC para facilitar la movilidad dentro y fuera del municipio de residencia.
- F.T.14. Aprovechamiento de las TIC para la teleformación.
- F.T.15. Aprovechamiento de las TIC para favorecer la atención sanitaria a distancia.

DAFO TERRITORIAL: FORTALEZAS

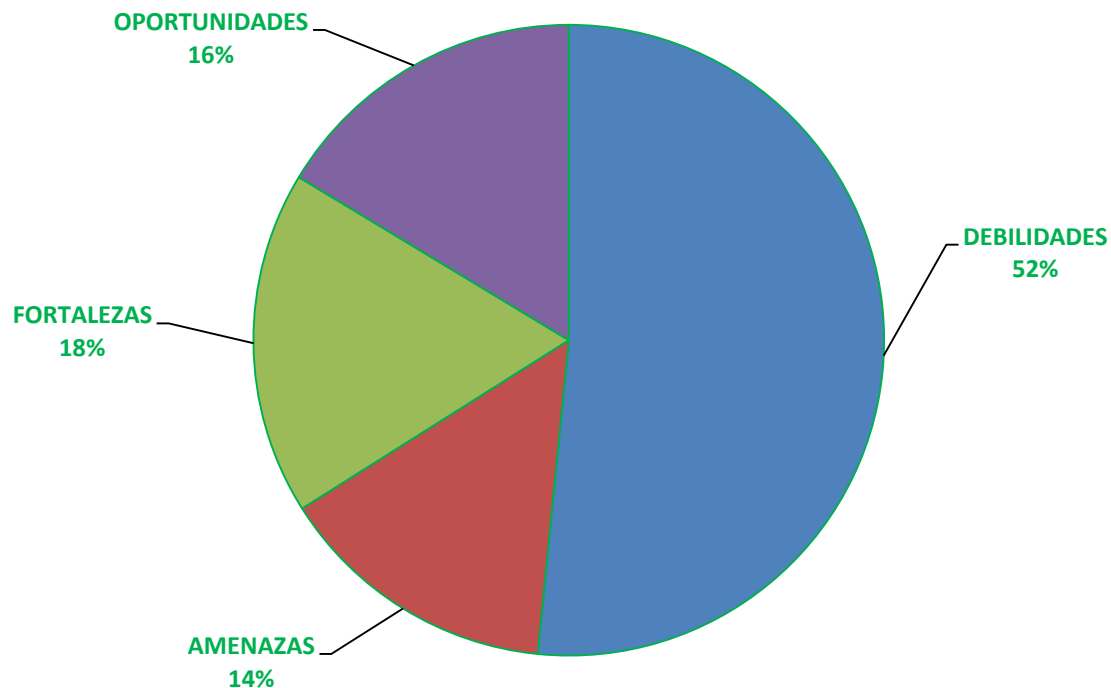
- F.T.16. Aprovechamiento de las TIC para atender a personas dependientes y para favorecer su sociabilización.
- F.T.17. Aprovechamiento de las TIC para favorecer el acceso a la cultura por parte de la población de la comarca.
- F.T.18. Implantación de la tecnología WAN en viviendas aisladas.
- F.T.19. Existe un rico patrimonio natural y biodiversidad.
- F.T.20. Tradiciones y costumbres locales arraigadas. Reivindicación de la identidad y los valores locales.
- F.T.21. Oportunidades ligadas a las TIC para favorecer la articulación social y la participación.
- F.T.22. Mayor peso de las mujeres entre la población con estudios superiores.
- F.T.23. Tendencia creciente de las mujeres emprendedoras.
- F.T.24. Oportunidades ligadas a las TIC para la formación, el empleo, la participación, la sociabilización, el ocio, la movilidad, etc, de las mujeres.
- F.T.25. Nichos de empleo y emprendimiento especialmente apropiados para las mujeres y los jóvenes.
- F.T.26. Existencia de dehesas maduras.
- F.T.27. El PAMA en Aznalcóllar con suelo industrial disponible.
- F.T.28. Inicio de la confección de una marca territorial para generar cohesión e identidad comarcal.

DAFO TERRITORIAL: OPORTUNIDADES

- O.T.1. Atracción de población por cercanía a la capital sevillana.
- O.T.2. Incorporación de nuevos pobladores con el impulso que conlleva en nuevas perspectivas sobre sectores.
- O.T.3. Enclave favorecedor de la comarca para la producción de energías renovables así como las buenas condiciones económicas (suelo industrial a buen precio) de cara a la creación de nuevas empresas.
- O.T.4. Creación de empresas con modelos de negocio digitales (e-commerce, etc) que permitan obtener ingresos sin desplazarse ni abandonar el medio rural.
- O.T.5. Transformación digital.
- O.T.6. Oportunidades de innovación en modelos de negocio, procesos, productos, canales, etc.
- O.T.7. Actividad minera. Efecto sobre economía local. Apoyo a la creación de empresas.
- O.T.8. Internacionalización.
- "O.T.9. Sector primario:
 - Creciente interés del consumidor por productos locales.
 - Auge de la demanda de productos ecológicos.
 - Aprovechamiento sostenible del medioambiente (recogida del corcho, cotos especialmente habilitados para la caza y embalses, ríos y arroyos donde practicar la pesca)."
- "O.T.10. Sector turístico:
 - Auge del turismo rural de naturaleza.
 - Camino de Santiago: mayor incremento de peregrinos por saturación del resto de caminos."
- O.T.11. Teletrabajo como alternativa para trabajar sin desplazarse ni abandonar el medio rural.
- O.T.12. Existencia de nichos de empleo/emprendimiento.
- O.T.13. Fomento de las energías renovables.
- O.T.14. Aprovechamiento de la biomasa vegetal de la sierra lo que favorece la limpieza de los montes y previene los incendios.
- O.T.15. De acuerdo con lo establecido en la PEPAC 2023-2027, ninguno de los municipios de la comarca se incluye en el listado de zonas con limitaciones naturales por ser zonas de montaña.
- O.T.16. Mejora de la coordinación entre las entidades públicas y privadas.
- O.T.17. Facilitar el desarrollo de sinergias entre ayuntamientos y cooperación con las Mancomunidades, Diputación y Junta de Andalucía.
- O.T.18. Papel del GDR como ente articulador y dinamizador del movimiento asociativo comarcal de jóvenes y mujeres y fomento de la participación.
- O.T.19. Articulación por parte de la Administración de medidas de protección ambiental para su preservación y lucha contra el cambio climático
- O.T.20. Revaloración de lo rural tras la pandemia de la COVID 19.
- O.T.21. Actuaciones incentivadas por la Administración dirigidas a atender el Reto Demográfico.
- O.T.22. Nuevos modelos desde Europa para el cuidado de mayores.
- O.T.23. Elevada dependencia de la financiación pública en el sector de residencias geriátricas.
- O.T.24. Atractivo del mundo rural para personas que pueden teletrabajar o personas jubiladas (emigrantes o no) que buscan volver a su pueblo o una mayor tranquilidad a la que ofrecen las ciudades.
- O.T.25. La utilización de tecnologías ligadas a la Inteligencia Artificial.
- O.T.26. Los elevados índices de dependencia ligados al envejecimiento pueden ser un nicho de generación de empleo ligado a la economía de los cuidados.

DAFO TERRITORIAL: GRÁFICO DISTRIBUCIÓN

Distribución DAFO Territorial



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN



Fondos
Europeos



Junta
de Andalucía



G.D.R.
Corredor de la Plata

DETECCIÓN DE NECESIDADES

Temática	Denominación de la necesidad	Vinculación DAFO TERRITORIAL
ENTORNO FÍSICO Y MEDIO AMBIENTE	Mejorar la difusión y promoción sobre el patrimonio natural y cultural de la comarca y sensibilizar a la población sobre la necesidad de contribuir a la lucha contra el cambio climático.	DT22; DT50; DT52; DT59; DT69; DT76; DT81; FT1; FT3; FT4; FT20; FT26; OT10; OT20.
ENTORNO FÍSICO Y MEDIO AMBIENTE	Conservar, difundir y promover el valor del patrimonio rural comarcal, incluyendo la adopción de medidas para la sensibilización de la población en la adaptación, mitigación y lucha contra el cambio climático y favoreciendo el turismo sostenible.	DT22; DT50; DT52; DT59; DT69; DT76; AT11; DT81; AT23; FT1; FT3; FT4; FT20; FT26; FT28; OT10; OT20.
ENTORNO FÍSICO Y MEDIO AMBIENTE	Mejorar la conservación ambiental en el sector agrario, ganadero, agroalimentario y forestal.	DT20; DT23; DT24; DT25; DT50; DT51; DT59; DT61; AT11; AT12; AT14; AT15; AT18; AT23; FT4; FT9; FT10; FT26; FT28; OT9; OT10; OT13; OT14; OT17; OT19.
ENTORNO FÍSICO Y MEDIO AMBIENTE	Puesta en valor y mejor aprovechamiento forestal como fuente de biomasa vegetal, para favorecer la prevención de incendios.	DT23; DT24; DT25; DT51; DT61; DT63; AT3; AT14; AT18; FT10; FT12; FT19; FT26; FT28; OT9; OT10; OT14.
ENTORNO FÍSICO Y MEDIO AMBIENTE	Reducir las cantidades de emisión de las fuentes de CO2 del territorio.	DT17; DT20; DT21; DT26; DT27; DT31; DT32; DT48; DT50; DT65; DT66; DT73; FT75; DT80; AT18; FT9; OT3; OT4; OT5; OT6; OT9; OT11; OT13; OT19.

DETECCIÓN DE NECESIDADES

Temática	Denominación de la necesidad	Vinculación DAFO TERRITORIAL
DEMOGRAFÍA, POBLACIÓN Y ASPECTOS SOCIALES	Dinamizar la participación social, voluntariado y asociacionismo comarcal a todos sus ámbitos.	DT18; DT20; DT22; DT41; DT47; DT56; DT58; AT4; DT77; DT79; FT21; FT28; OT18.
DEMOGRAFÍA, POBLACIÓN Y ASPECTOS SOCIALES	Mejorar, desde el ámbito de la innovación, los factores influyentes asociados a la calidad de vida de las personas mayores, dependientes o con necesidades asistenciales.	DT8; DT9; DT12; DT17; DT19; DT27; DT33; DT32; DT37; DT38; DT36; AT6; DT78; DT80; AT31; FT13; FT15; FT16; OT15; OT12; OT16; OT21; OT22; OT24; OT25; OT26.
DEMOGRAFÍA, POBLACIÓN Y ASPECTOS SOCIALES	Mejorar, desde el ámbito de la innovación, los factores influyentes asociados a personas con diversidad funcional dependientes.	DT4; DT9; DT12; DT17; DT19; DT27; DT32; DT36; DT38; DT58; DT68; AT6; DT78; DT80; AT31; FT13; FT15; FT16; OT15; OT12; OT16; OT21; OT22; OT24; OT25; OT26.
DEMOGRAFÍA, POBLACIÓN Y ASPECTOS SOCIALES	Propiciar la implementación de medidas destinadas a la conciliación familiar, la mejora de la calidad de vida de las mujeres y la incorporación al mercado laboral de éstas.	DT9; DT12; DT15; DT26; DT30; DT31; DT32; DT35; DT36; DT37; DT38; DT41; DT47; DT49; DT66; DT68; DT70; AT5; AT6; DT78; DT80; AT31; FT22; FT23; FT24; FT25; FT28; OT4; OT5; OT6; OT11; OT12; OT22; OT25; OT26.
DEMOGRAFÍA, POBLACIÓN Y ASPECTOS SOCIALES	Reducir el éxodo rural juvenil, mejorando el atractivo comarcal, la calidad de vida de la población joven, así como fomentar el grado de motivación de éstos.	DT8; DT10; DT13; DT14; DT15; DT16; DT28; DT29; DT32; DT34; DT36; DT42; DT43; DT44; DT45; DT46; DT56; DT63; DT64; DT65; DT73; AT19; AT22; FT13; FT14; FT16; FT21; FT25; FT28; OT1; OT2; OT4; OT5; OT6; OT11; OT12; OT18; OT24.
DEMOGRAFÍA, POBLACIÓN Y ASPECTOS SOCIALES	Reducir aspectos asociados con factores de exclusión social mediante iniciativas que hagan más accesibles bienes de primera necesidad.	DT4; DT9; DT12; DT26; DT27; DT55; AT1; AT5; DT78; DT80; AT13; AT21; AT22; FT15; FT24; OT13; OT16; OT17; OT18; OT21.
DEMOGRAFÍA, POBLACIÓN Y ASPECTOS SOCIALES	Sensibilizar y concienciar a los jóvenes, en materia de igualdad y género.	DT20; DT30; DT47; FT23; FT24; FT21; FT14; OT17; OT18.



Cofinanciado por la Unión Europea



MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN



Fondos Europeos



Junta de Andalucía



Corredor de la Plata

DETECCIÓN DE NECESIDADES

Temática	Denominación de la necesidad	Vinculación DAFO TERRITORIAL
ECONOMÍA Y MERCADO DE TRABAJO	Activación y dinamización de la economía, mediante la creación de nuevas empresas excluyendo el sector primario.	DT15; DT16; DT18; DT19; DT21; DT22; DT34; DT60; DT64; AT2; AT8; AT9; AT10; AT13; AT16; AT19; FT11; FT12; FT22; FT23; FT24; FT24; FT27; FT28; OT3; OT4; OT5; OT6; OT7; OT10; OT11; OT12; OT13; OT22; OT24; OT5; OT26.
ECONOMÍA Y MERCADO DE TRABAJO	Mejorar la empleabilidad y la adaptabilidad laboral de la población activa de la comarca, favoreciendo el trabajo por cuenta ajena y por cuenta propia, especialmente entre las mujeres y la población joven.	DT11; DT15; DT16; DT20; DT26; DT27; DT29; DT34; DT49; DT63; DT78; FT14; FT24; OT9; OT10.
ECONOMÍA Y MERCADO DE TRABAJO	Mejorar la competitividad y sostenibilidad de las PYME vinculadas a sectores distintos del agrario, agroalimentario y forestal, mediante la innovación, la calidad, el uso de las tecnologías digitales y la cooperación.	DT21; DT22; DT28; AT8; AT11; DT78; AT13; AT16; FT9; FT11; FT12; FT28; OT3; OT4; OT5; OT6; OT7; OT8; OT10; OT11; OT13; OT25.
ECONOMÍA Y MERCADO DE TRABAJO	Incentivar la importancia de finalizar estudios entre la juventud para evitar el abandono escolar prematuro.	DT11; DT29; FT14.
ECONOMÍA Y MERCADO DE TRABAJO	Mejorar el rendimiento global y la sostenibilidad en los sectores agrario, agroalimentario y forestal mediante el fomento de la cooperación horizontal y vertical, la innovación, el uso de las tecnologías digitales, la calidad y la construcción, modernización adquisición y/o mejora de infraestructuras y equipamientos.	DT17; DT19; DT20; DT21; DT23; DT60; AT3; AT11; AT14; AT16; AT17; FT9; FT10; FT18; FT26; FT28; OT4; OT5; OT6; OT11; OT13; OT14.
ECONOMÍA Y MERCADO DE TRABAJO	Creación de empleo, especialmente entre las mujeres y jóvenes, reduciendo los desequilibrios existentes entre municipios de la comarca.	DT16; DT20; DT21; DT22; DT29; DT30; DT44; DT47; AT19; AT22; FT11; FT12; FT22; FT25; FT27; FT28; OT3; OT4; OT6; OT7; OT8; OT9; OT10; OT11; OT12; OT24; OT26.
ECONOMÍA Y MERCADO DE TRABAJO	Mejorar los conocimientos y las capacidades en los sectores agrícola, ganadero, forestal y agroalimentario para mejorar su competitividad y sostenibilidad, favoreciendo el relevo generacional.	DT20; DT21; DT29; DT59; DT60; DT61; DT63; AT3; AT11; DT78; AT14; FT10; OT5; OT6; OT9; OT13; OT14.
ECONOMÍA Y MERCADO DE TRABAJO	Mejorar los conocimientos y las capacidades en los sectores distintos del agrícola, ganadero, forestal y agroalimentario para mejorar su competitividad y sostenibilidad.	DT21; DT22; DT29; DT60; DT64; AT2; DT78; FT11; FT12; FT14; FT28; OT3; OT4; OT5; OT6; OT7; OT10; OT22; OT13; OT22; OT24; OT25; OT26.
ECONOMÍA Y MERCADO DE TRABAJO	Mejorar las condiciones laborales en la comarca.	DT15; DT17; DT29; DT30; DT32; DT36; DT37; DT38; DT42; DT43; DT44; DT45; DT47; DT49; DT58; DT66; AT19; FT10; FT11; FT12; FT21; FT24; FT25; OT4; OT5; OT6; OT11; OT24.
ECONOMÍA Y MERCADO DE TRABAJO	Diversificación de la economía en el sector primario a través de la creación de empresas y actividades destinadas a productos de alto valor añadido.	DT16; DT20; DT21; DT23; DT29; DT30; DT37; DT38; DT44; DT26; DT58; DT60; DT66; DT68; DT75; AT11; AT14; AT19; FT6; FT9; FT10; FT18; FT26; FT27; FT28; FT25; OT4; OT5; OT6; OT8; OT9; OT11; OT12; OT13; OT14; OT25.
ECONOMÍA Y MERCADO DE TRABAJO	Aumentar y desarrollar la implantación de agricultura ecológica.	DT20; DT21; DT59; DT60; AT3; AT11; AT12; AT14; AT17; AT18; FT4; FT19; OT9.

DETECCIÓN DE NECESIDADES

Temática	Denominación de la necesidad	Vinculación DAFO TERRITORIAL
ECONOMÍA Y MERCADO DE TRABAJO	Consolidación del sector apícola en la comarca.	DT1; DT18, DT19; AT3; AT12; FT3; FT4; FT6; FT10; FT12; FT26; OT1; OT4; OT5; OT6; OT8; OT9; OT10; OT12; OT13.
ECONOMÍA Y MERCADO DE TRABAJO	Difusión y promoción de elementos de interés turístico, además de la unidad, confianza y proyección de las iniciativas empresariales.	DT22; DT29; DT50; DT69; DT76; AT9; DT81; AT18; FT1; FT2; FT3; FT4; FT10; FT12; FT17; FT19; FT20; FT24; FT28; OT1; OT2; OT10; OT12.
ECONOMÍA Y MERCADO DE TRABAJO	Creación de empresas auxiliares y del sector minero.	DT15; DT16; DT19; DT21; DT29; DT45; DT60; DT75; AT2; AT11; FT4; FT11; FT27; FT28; OT7; OT12; OT19.
ECONOMÍA Y MERCADO DE TRABAJO	Creación de empresas vinculadas a la conservación del medio ambiente y lucha contra cambio climático.	DT15; DT23; DT24; DT25; DT29; DT48; DT50; DT51; DT59; DT61; DT75; AT1; AT11; AT14; AT15; AT18; FT3; FT4; FT9; FT12; FT19; FT26; FT28; OT6; OT10; OT12; OT13; OT14; OT19.
ECONOMÍA Y MERCADO DE TRABAJO	Concienciación y sensibilización, sobre las consecuencias a medio-largo plazo de la alta dependencia de subsidios.	DT9; DT12; DT30; DT42; DT43; DT55; AT13; AT21; AT22; FT14; OT17; OT21.
ECONOMÍA Y MERCADO DE TRABAJO	Realizar medidas de sensibilización y/o concienciación para evitar la económica sumergida.	DT9; DT12; DT30; DT42; DT43; DT55; AT13; AT21; AT22; FT14; OT17; OT21.
ECONOMÍA Y MERCADO DE TRABAJO	Favorecer el emprendimiento juvenil, especialmente el femenino, como mecanismo para prevenir la fuga de talento y frenar la masculinización de sectores económicos en la comarca.	DT11; DT15; DT20; DT21; DT22; DT29; DT30; DT32; DT42; DT43; DT44; DT45; DT46; DT47; DT49; DT56; DT58; DT63; DT64; AT2; AT7; DT81; AT19; AT22; FT2; FT14; FT17; FT22; FT23; FT24; FT25; FT28; OT2; OT4; OT5; OT6; OT11; OT12; OT17; OT18; OT20; OT21; OT26.
ECONOMÍA Y MERCADO DE TRABAJO	Creación de redes y relaciones de cooperación para catalizar e impulsar el desarrollo rural del territorio.	DT20; DT21; DT22; FT4; FT6; FT10; FT11; FT12; FT17; FT19; FT21; FT28; OT5; OT6; OT9; OT10.

DETECCIÓN DE NECESIDADES

Temática	Denominación de la necesidad	Vinculación DAFO TERRITORIAL
INFRAESTRUCTURAS, EQUIPAMIENTOS RECURSOS Y SERVICIOS	Desarrollar y poner en marcha nuevos productos, procesos, servicios y/o tecnologías de apoyo al desarrollo social y económico de la comarca.	DT14; DT28; DT32; DT33; DT34; DT41; DT38; DT37; DT58; DT65; DT68; DT72; DT74; AT1; AT5; AT11; DT80; DT82; AT18; AT31; FT13; FT15; FT16; FT21; FT24; FT28; OT5; OT6; OT13; OT17; OT22; OT25; OT26.
INFRAESTRUCTURAS, EQUIPAMIENTOS RECURSOS Y SERVICIOS	Mejorar las infraestructuras TIC y la conectividad a internet.	DT14; DT15; DT17; DT26; DT27; DT28; DT49; DT66; AT5; DT78; DT80; FT14; FT15; FT16; FT18; FT24; OT4; OT5; OT6; OT8; OT11; OT22; OT25; OT26.
INFRAESTRUCTURAS, EQUIPAMIENTOS RECURSOS Y SERVICIOS	Poner en valor elementos patrimoniales singulares y su adecuación para su puesta al servicio de la ciudadanía a través de actividades orientadas al desarrollo económico, social y medioambiental, contribuyendo a la lucha contra el cambio climático en la comarca.	DT22; DT51; DT65; DT69; DT76; AT11; DT81; AT18; FT4; FT12; FT17; FT19; FT20; FT28; OT10.
INFRAESTRUCTURAS, EQUIPAMIENTOS RECURSOS Y SERVICIOS	Mejorar las infraestructuras y servicios educativos de la comarca.	DT11; DT26; DT29; DT33; DT34; DT35; DT36; DT63; DT78; FT14; FT16; FT24.
INFRAESTRUCTURAS, EQUIPAMIENTOS RECURSOS Y SERVICIOS	Promover la atención a las necesidades de la población por las entidades locales.	DT4; DT10; DT14; DT28; DT32; DT33; DT36; DT37; DT38; DT39; DT51; DT58; DT68; DT70; DT74; AT1; AT5; AT6; DT80; DT82; AT18; AT31; FT5; FT13; FT15; FT16; FT17; FT18; FT21; FT24; OT13; OT16; OT17; OT19; OT22; OT25.
INFRAESTRUCTURAS, EQUIPAMIENTOS RECURSOS Y SERVICIOS	Reducción de la brecha digital.	DT11; DT26; DT29; DT33; DT34; DT35; DT36; DT63; DT78; FT14; FT16; FT24.
INFRAESTRUCTURAS, EQUIPAMIENTOS RECURSOS Y SERVICIOS	Mejorar la accesibilidad a edificios públicos y centros urbanos para personas con discapacidad y poca movilidad.	DT3; DT4; DT8; DT9; DT58; OT22; OT26.
INFRAESTRUCTURAS, EQUIPAMIENTOS RECURSOS Y SERVICIOS	Dotar de conexión entre todos los municipios y núcleos diseminados, con transporte público adecuado a las necesidades.	DT10; DT14; DT30; DT31; DT32; DT44; DT45; DT52; DT56; DT64; AT5; AT9; AT22; FT23; OT13; OT17; OT21.
INFRAESTRUCTURAS, EQUIPAMIENTOS RECURSOS Y SERVICIOS	Aumentar y mejorar las infraestructuras para hacer frente a la sequía, favoreciendo la lucha contra cambio climático.	DT19; DT20; DT21; DT50; AT16; OT9; OT17; OT19.
INFRAESTRUCTURAS, EQUIPAMIENTOS RECURSOS Y SERVICIOS	Incrementar la dotación de infraestructuras de atención especializada a la tercera edad y otras infraestructuras de asistencia social.	DT8; DT9; DT35; DT36; DT37; DT58; AT6; DT79; AT31; OT22; OT25; OT26.



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN



Fondos
Europeos



Junta
de Andalucía



Corredor de la Plata

DETECCIÓN DE NECESIDADES

Temática	Denominación de la necesidad	Vinculación DAFO TERRITORIAL
ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA	Eliminación de la brecha digital en la administración para mejorar su presencialidad en el territorio, facilitando la realización de trámites administrativos y evitar con ello el desplazamiento de la ciudadanía a las sedes.	DT39, AT5; DT80; FT24; OT5; OT6.
ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA	Favorecer la adaptación del servicio de las administraciones a la vida social y laboral de ciudadano (horarios, distancia, etc.).	DT70; DT39, AT5; DT80; FT24; OT5; OT6.
ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA	Mejorar la coordinación entre administraciones que pretenden ofrecer servicios de características similares.	DT73, FT28; OT16; OT17.



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN



Fondos
Europeos



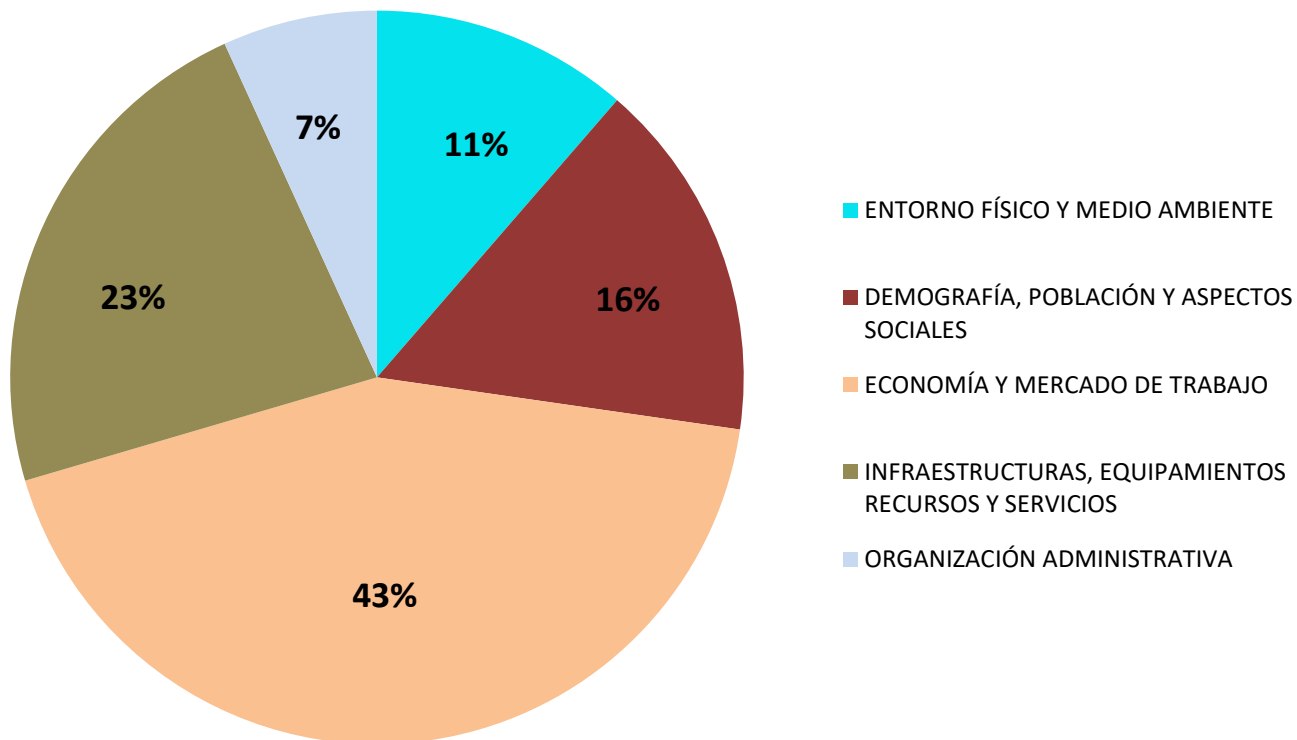
Junta
de Andalucía



Corredor de la Plata

% NECESIDADES PRIORIZADAS POR ÁREAS TEMÁTICAS

NECESIDADES POR ÁREAS



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN



Fondos
Europeos



Junta
de Andalucía



Corredor de la Plata

FASE 2: PRIORIZACIÓN DE LAS NECESIDADES Y DEFINICIÓN DE OBJETIVOS



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN



Fondos
Europeos



Junta
de Andalucía



G.D.R.
Corredor de la Plata

¿Cómo se priorizan las necesidades?

Como hemos visto las **necesidades** surgen del DAFO, pero éstas se han **priorizado** en función de los siguientes **criterios**:

De carácter transversal:

- Innovación
- Cambio Climático
- Género
- Juventud

De carácter económico:

- Importancia en la economía local y en la generación de riqueza
- Efecto sobre la creación y la mejora de la calidad del empleo
- Carácter multiplicador, entendido este como la capacidad de potenciar efectos positivos o de generar nuevas oportunidades y sinergias adicionales

De valoración de:

- Agentes Clave del Territorio

Utilizando estos criterios de priorización, las personas asistentes a las Mesas Temáticas han votado las necesidades con una puntuación que oscila entre del 1 al 4, siendo el 1 la de menor importancia y el 4 la de mayor.

Nº	Temática	Denominación de la necesidad
1	INFRAESTRUCTURAS, EQUIPAMIENTOS RECURSOS Y SERVICIOS	Mejorar las infraestructuras TIC y la conectividad a internet.
2	INFRAESTRUCTURAS, EQUIPAMIENTOS RECURSOS Y SERVICIOS	Reducción de la brecha digital.
3	DEMOGRAFÍA, POBLACIÓN Y ASPECTOS SOCIALES	Propiciar la implementación de medidas destinadas a la conciliación familiar, la mejora de la calidad de vida de las mujeres y la incorporación al mercado laboral de éstas.
4	DEMOGRAFÍA, POBLACIÓN Y ASPECTOS SOCIALES	Reducir el éxodo rural juvenil, mejorando el atractivo comarcal, la calidad de vida de la población joven, así como fomentar el grado de motivación de éstos.
5	ECONOMÍA Y MERCADO DE TRABAJO	Creación de redes y relaciones de cooperación para catalizar e impulsar el desarrollo rural del territorio.
6	ECONOMÍA Y MERCADO DE TRABAJO	Favorecer el emprendimiento juvenil, especialmente el femenino, como mecanismo para prevenir la fuga de talento y frenar la masculinización de sectores económicos en la comarca.
7	ECONOMÍA Y MERCADO DE TRABAJO	Mejorar el rendimiento global y la sostenibilidad en los sectores agrario, agroalimentario y forestal mediante el fomento de la cooperación horizontal y vertical, la innovación, el uso de las tecnologías digitales, la calidad y la construcción, modernización adquisición y/o mejora de infraestructuras y equipamientos.
8	INFRAESTRUCTURAS, EQUIPAMIENTOS RECURSOS Y SERVICIOS	Poner en valor elementos patrimoniales singulares y su adecuación para su puesta al servicio de la ciudadanía a través de actividades orientadas al desarrollo económico, social y medioambiental, contribuyendo a la lucha contra el cambio climático en la comarca.
9	INFRAESTRUCTURAS, EQUIPAMIENTOS RECURSOS Y SERVICIOS	Desarrollar y poner en marcha nuevos productos, procesos, servicios y/o tecnologías de apoyo al desarrollo social y económico de la comarca.
10	DEMOGRAFÍA, POBLACIÓN Y ASPECTOS SOCIALES	Mejorar, desde el ámbito de la innovación, los factores influyentes asociados a la calidad de vida de las personas mayores, dependientes o con necesidades asistenciales.
11	DEMOGRAFÍA, POBLACIÓN Y ASPECTOS SOCIALES	Mejorar, desde el ámbito de la innovación, los factores influyentes asociados a personas con diversidad funcional dependientes.
12	ECONOMÍA Y MERCADO DE TRABAJO	Diversificación de la economía en el sector primario a través de la creación de empresas y actividades destinadas a productos de alto valor añadido.
13	INFRAESTRUCTURAS, EQUIPAMIENTOS RECURSOS Y SERVICIOS	Incrementar la dotación de infraestructuras de atención especializada a la tercera edad y otras infraestructuras de asistencia social.
14	ENTORNO FÍSICO Y MEDIO AMBIENTE	Conservar, difundir y promover el valor del patrimonio rural comarcal, incluyendo la adopción de medidas para la sensibilización de la población en la adaptación, mitigación y lucha contra el cambio climático y favoreciendo el turismo sostenible.
15	ECONOMÍA Y MERCADO DE TRABAJO	Difusión y promoción de elementos de interés turístico, además de la unidad, confianza y proyección de las iniciativas empresariales.
16	ENTORNO FÍSICO Y MEDIO AMBIENTE	Mejorar la difusión y promoción sobre el patrimonio natural y cultural de la comarca y sensibilizar a la población sobre la necesidad de contribuir a la lucha contra el cambio climático.
17	ECONOMÍA Y MERCADO DE TRABAJO	Mejorar la competitividad y sostenibilidad de las PYME vinculadas a sectores distintos del agrario, agroalimentario y forestal, mediante la innovación, la calidad, el uso de las tecnologías digitales y la cooperación.
18	ECONOMÍA Y MERCADO DE TRABAJO	Mejorar los conocimientos y las capacidades en los sectores distintos del agrícola, ganadero, forestal y agroalimentario para mejorar su competitividad y sostenibilidad.
19	ECONOMÍA Y MERCADO DE TRABAJO	Aumentar y desarrollar la implatanción de agricultura ecológica.
20	ECONOMÍA Y MERCADO DE TRABAJO	Activación y dinamización de la economía, mediante la creación de nuevas empresas excluyendo el sector primario.

21	DEMOGRAFÍA, POBLACIÓN Y ASPECTOS SOCIALES	Dinamizar la participación social, voluntariado y asociacionismo comarcal a todos sus ámbitos.
22	ECONOMÍA Y MERCADO DE TRABAJO	Consolidación del sector apícola en la comarca.
23	ECONOMÍA Y MERCADO DE TRABAJO	Mejorar los conocimientos y las capacidades en los sectores agrícola, ganadero, forestal y agroalimentario para mejorar su competitividad y sostenibilidad, favoreciendo el relevo generacional.
24	ENTORNO FÍSICO Y MEDIO AMBIENTE	Mejorar la conservación ambiental en el sector agrario, ganadero, agroalimentario y forestal.
25	ECONOMÍA Y MERCADO DE TRABAJO	Creación de empresas auxiliares y del sector minero.
26	INFRAESTRUCTURAS, EQUIPAMIENTOS RECURSOS Y SERVICIOS	Promover la atención a las necesidades de la población por las entidades locales.
27	ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA	Mejorar la coordinación entre administraciones que pretenden ofrecer servicios de características similares.
28	INFRAESTRUCTURAS, EQUIPAMIENTOS RECURSOS Y SERVICIOS	Mejorar la accesibilidad a edificios públicos y centros urbanos para personas con discapacidad y poca movilidad.
29	ECONOMÍA Y MERCADO DE TRABAJO	Mejorar las condiciones laborales en la comarca.
30	ECONOMÍA Y MERCADO DE TRABAJO	Mejorar la empleabilidad y la adaptabilidad laboral de la población activa de la comarca, favoreciendo el trabajo por cuenta ajena y por cuenta propia, especialmente entre las mujeres y la población joven.
31	INFRAESTRUCTURAS, EQUIPAMIENTOS RECURSOS Y SERVICIOS	Aumentar y mejorar las infraestructuras para hacer frente a la sequía, favoreciendo la lucha contra cambio climático.
32	ENTORNO FÍSICO Y MEDIO AMBIENTE	Puesta en valor y mejor aprovechamiento forestal como fuente de biomasa vegetal, para favorecer la prevención de incendios.
33	ECONOMÍA Y MERCADO DE TRABAJO	Creación de empresas vinculadas a la conservación del medio ambiente y lucha contra cambio climático.
34	INFRAESTRUCTURAS, EQUIPAMIENTOS RECURSOS Y SERVICIOS	Mejorar las infraestructuras y servicios educativos de la comarca.
35	ECONOMÍA Y MERCADO DE TRABAJO	Creación de empleo, especialmente entre las mujeres y jóvenes, reduciendo los desequilibrios existentes entre municipios de la comarca.
36	DEMOGRAFÍA, POBLACIÓN Y ASPECTOS SOCIALES	Sensibilizar y concienciar a los jóvenes, en materia de igualdad y género.
37	ENTORNO FÍSICO Y MEDIO AMBIENTE	Reducir las cantidades de emisión de las fuentes de CO2 del territorio.
38	ECONOMÍA Y MERCADO DE TRABAJO	Realizar medidas de sensibilización y/o concienciación para evitar la económica sumergida.
39	ECONOMÍA Y MERCADO DE TRABAJO	Incentivar la importancia de finalizar estudios entre la juventud para evitar el abandono escolar prematuro.



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN



Fondos
Europeos



FASE 3: DISEÑO DE UN PLAN DE ACCIÓN



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN



Fondos
Europeos



Junta
de Andalucía



G.D.R.
Corredor de la Plata

DISEÑO DEL PLAN DE ACCIÓN

El Plan de Acción del GDR Corredor de la Plata ha establecido los siguientes Objetivos Generales:

OG1. Mejora de la competitividad del sector agrario y alimentario de la comarca del Corredor de la Plata, valorizando los productos locales y convirtiendo el medio rural en un espacio de crecimiento sostenible y de lucha contra el cambio climático, favoreciendo la innovación y promoviendo el empleo y la igualdad de oportunidades entre hombres, mujeres y así como de los colectivos en riesgo de exclusión.

OG2. Desarrollar y diversificar la estructura productiva de la comarca del Corredor de la Plata, apoyando iniciativas innovadoras y generadoras de empleo, que redunden en el desarrollo endógeno sostenible y equitativo, diferentes al sector agrario, ganadero, agroalimentario y forestal.

OG3. Apoyar al desarrollo rural de la comarca del Corredor de la Plata mediante la conservación, protección y valorización de su patrimonio singular, y mejorando la calidad de vida y bienestar de la población mediante herramientas, infraestructuras y equipamientos y servicios.

OG4. Promover la realización de proyectos e iniciativas dirigidas al diseño, mejora o consolidación de dinámicas y herramientas con incidencia en el desarrollo local de la comarca.

OG5. Consolidar las redes de gobernanza y cooperación en el territorio rural para el intercambio de experiencias y la aplicación de soluciones innovadoras en las zonas LEADER

Los Objetivos Generales deben contemplar, la priorización de las necesidades (realizada previamente) y han de estar enmarcados dentro de las 5 Líneas de Ayudas que establece la Junta de Andalucía.

En las siguientes transparencias veremos la correspondencia entre los objetivos generales, las Líneas de Ayuda y las Necesidades.

CORRESPONDENCIA OBJETIVOS GENERALES-LINEAS AYUDA-NECESIDADES PRIORIZADAS

5.1. OBJETIVOS GENERALES DE LA LÍNEA DE AYUDAS Nº 1: DESARROLLO DEL SECTOR AGRARIO Y FORESTAL

OG1. Mejora de la competitividad del sector agrario y alimentario de la comarca del Corredor de la Plata, valorizando los productos locales y convirtiendo el medio rural en un espacio de crecimiento sostenible y de lucha contra el cambio climático, favoreciendo la innovación y promoviendo el empleo y la igualdad de oportunidades entre hombres, mujeres y así como de los colectivos en riesgo de exclusión.

***Necesidad priorizada 7:** Mejorar el rendimiento global y la sostenibilidad en los sectores agrario, agroalimentario y forestal mediante el fomento de la cooperación horizontal y vertical, la innovación, el uso de las tecnologías digitales, la calidad y la construcción, modernización adquisición y/o mejora de infraestructuras y equipamientos.*

***Necesidad priorizada 12:** Diversificación de la economía en el sector primario a través de la creación de empresas y actividades destinadas a productos de alto valor añadido.*

***Necesidad priorizada 19:** Aumentar y desarrollar la implantación de agricultura ecológica.*

***Necesidad priorizada 22:** Consolidación del sector apícola en la comarca.*

***Necesidad priorizada 23:** Mejorar los conocimientos y las capacidades en los sectores agrícola, ganadero, forestal y agroalimentario para mejorar su competitividad y sostenibilidad, favoreciendo el relevo generacional.*

***Necesidad priorizada 24:** Mejorar la conservación ambiental en el sector agrario, ganadero, agroalimentario y forestal.*

***Necesidad priorizada 29:** Mejorar las condiciones laborales en la comarca.*

***Necesidad priorizada 30:** Mejorar la empleabilidad y la adaptabilidad laboral de la población activa de la comarca, favoreciendo el trabajo por cuenta ajena y por cuenta propia, especialmente entre las mujeres y la población joven.*

***Necesidad priorizada 32:** Puesta en valor y mejor aprovechamiento forestal como fuente de biomasa vegetal, para favorecer la prevención de incendios.*

***Necesidad priorizada 35:** Creación de empleo, especialmente entre las mujeres y jóvenes, reduciendo los desequilibrios existentes entre municipios de la comarca.*

***Necesidad priorizada 37:** Reducir las cantidades de emisión de las fuentes de CO2 del territorio.*



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN



Fondos
Europeos



Junta
de Andalucía



Corredor de la Plata

CORRESPONDENCIA OBJETIVOS GENERALES-LINEAS AYUDA-NECESIDADES PRIORIZADAS

5.2. OBJETIVOS GENERALES LA LÍNEA DE AYUDAS Nº 2 :DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA RURAL.

OG2. Desarrollar y diversificar la estructura productiva de la comarca del Corredor de la Plata, apoyando iniciativas innovadoras y generadoras de empleo, que redunden en el desarrollo endógeno sostenible y equitativo, diferentes al sector agroganadero, alimentario y forestal.

Necesidad priorizada 6: Favorecer el emprendimiento juvenil, especialmente el femenino, como mecanismo para prevenir la fuga de talento y frenar la masculinización de sectores económicos en la comarca.

Necesidad priorizada 20: Activación y dinamización de la economía, mediante la creación de nuevas empresas excluyendo el sector primario.

Necesidad priorizada 29: Mejorar las condiciones laborales en la comarca.

Necesidad priorizada 30: Mejorar la empleabilidad y la adaptabilidad laboral de la población activa de la comarca, favoreciendo el trabajo por cuenta ajena y por cuenta propia, especialmente entre las mujeres y la población joven.

Necesidad priorizada 33: Creación de empresas vinculadas a la conservación del medio ambiente y lucha contra cambio climático.

Necesidad priorizada 37: Reducir las cantidades de emisión de las fuentes de CO2 del territorio.

5.3. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA LÍNEA DE AYUDAS Nº 3: CONSERVACIÓN DEL MEDIO RURAL, MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA Y APOYO AL DESARROLLO SOCIAL Y SOSTENIBLE.

OG3. Apoyar al desarrollo rural de la comarca del Corredor de la Plata mediante la conservación, protección y valorización de su patrimonio singular, y mejorando la calidad de vida y bienestar de la población mediante herramientas, infraestructuras y equipamientos y servicios.

Necesidad priorizada 1: Mejorar las infraestructuras TIC y la conectividad a internet.

Necesidad priorizada 8: Poner en valor elementos patrimoniales singulares y su adecuación para su puesta al servicio de la ciudadanía a través de actividades orientadas al desarrollo económico, social y medioambiental, contribuyendo a la lucha contra el cambio climático en la comarca.

Necesidad priorizada 13: Incrementar la dotación de infraestructuras de atención especializada a la tercera edad y otras infraestructuras de asistencia social.

Necesidad priorizada 14: Conservar, difundir y promover el valor del patrimonio rural comarcal, incluyendo la adopción de medidas para la sensibilización de la población en la adaptación, mitigación y lucha contra el cambio climático y favoreciendo el turismo sostenible.

Necesidad priorizada 16: Mejorar la difusión y promoción sobre el patrimonio natural y cultural de la comarca y sensibilizar a la población sobre la necesidad de contribuir a la lucha contra el cambio climático.

Necesidad priorizada 27: Mejorar la coordinación entre administraciones que pretenden ofrecer servicios de características similares.

Necesidad priorizada 28: Mejorar la accesibilidad a edificios públicos y centros urbanos para personas con discapacidad y poca movilidad.

Necesidad priorizada 37: Reducir las cantidades de emisión de las fuentes de CO2 del territorio.

CORRESPONDENCIA OBJETIVOS GENERALES-LINEAS AYUDA-NECESIDADES PRIORIZADAS

5.4. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA LÍNEA DE AYUDAS Nº 4: FOMENTO DEL DESARROLLO LOCAL MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PROPIOS POR PARTE DE LOS GRUPOS DE DESARROLLO LOCAL

OG4. Promover la realización de proyectos e iniciativas dirigidas al diseño, mejora o consolidación de dinámicas y herramientas con incidencia en el desarrollo local de la comarca.

***Necesidad priorizada 3:** Propiciar la implementación de medidas destinadas a la conciliación familiar, la mejora de la calidad de vida de las mujeres y la incorporación al mercado laboral de éstas.*

***Necesidad priorizada 9:** Desarrollar y poner en marcha nuevos productos, procesos, servicios y/o tecnologías de apoyo al desarrollo social y económico de la comarca.*

***Necesidad priorizada 11:** Mejorar, desde el ámbito de la innovación, los factores influyentes asociados a personas con diversidad funcional dependientes.*

***Necesidad priorizada 15:** Difusión y promoción de elementos de interés turístico, además de la unidad, confianza y proyección de las iniciativas empresariales.*

***Necesidad priorizada 16:** Mejorar la difusión y promoción sobre el patrimonio natural y cultural de la comarca y sensibilizar a la población sobre la necesidad de contribuir a la lucha contra el cambio climático.*

***Necesidad priorizada 36:** Sensibilizar y concienciar a los jóvenes, en materia de igualdad y género.*

5.5. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA LÍNEA DE AYUDAS Nº 5: ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN LEADER.

OG5. Consolidar las redes de gobernanza y cooperación en el territorio rural para el intercambio de experiencias y la aplicación de soluciones innovadoras en las zonas LEADER

***Necesidad priorizada 5:** Creación de redes y relaciones de cooperación para catalizar e impulsar el desarrollo rural del territorio.*

***Necesidad priorizada 8:** Poner en valor elementos patrimoniales singulares y su adecuación para su puesta al servicio de la ciudadanía a través de actividades orientadas al desarrollo económico, social y medioambiental, contribuyendo a la lucha contra el cambio climático en la comarca.*

***Necesidad priorizada 9:** Desarrollar y poner en marcha nuevos productos, procesos, servicios y/o tecnologías de apoyo al desarrollo social y económico de la comarca.*

***Necesidad priorizada 14:** Conservar, difundir y promover el valor del patrimonio rural comarcal, incluyendo la adopción de medidas para la sensibilización de la población en la adaptación, mitigación y lucha contra el cambio climático y favoreciendo el turismo sostenible.*

***Necesidad priorizada 15:** Difusión y promoción de elementos de interés turístico, además de la unidad, confianza y proyección de las iniciativas empresariales.*

***Necesidad priorizada 16:** Mejorar la difusión y promoción sobre el patrimonio natural y cultural de la comarca y sensibilizar a la población sobre la necesidad de contribuir a la lucha contra el cambio climático.*

A su vez, los **Objetivos Generales** se subdividen en *Objetivos Específicos* que contribuirán a la consecución de los objetivos generales. (Observe las siguientes diapositivas)

5.1. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA LÍNEA DE AYUDAS Nº 1:DESARROLLO DEL SECTOR AGRARIO Y FORESTAL		ASIGNACIÓN (%)
OBJETIVO GENERAL	OG1. Mejora de la competitividad del sector agrario y alimentario de la comarca del Corredor de la Plata, valorizando los productos locales y convirtiendo el medio rural en un espacio de crecimiento sostenible y de lucha contra el cambio climático, favoreciendo la innovación y promoviendo el empleo y la igualdad de oportunidades entre hombres, mujeres y así como de los colectivos en riesgo de exclusión.	23%
<i>Objetivos Específicos</i>	<i>OE1.1. Modernizar y mejorar la competitividad de los sectores agrario y agroalimentario, favoreciendo la creación, diversificación, innovación y especialización, promoviendo el empleo juvenil y femenino, y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. (Operaciones 1.1, 1.6, 1.7, 1.9 y 1.11)</i>	
	<i>OE1.2. Promocionar los productos del sector agrario de la comarca del Corredor de la Plata. (operaciones 1.3)</i>	
5.2. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA LÍNEA DE AYUDAS Nº 2 :DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA RURAL.		ASIGNACIÓN (%)
OBJETIVO GENERAL	OG2. Desarrollar y diversificar la estructura productiva de la comarca del Corredor de la Plata, apoyando iniciativas innovadoras y generadoras de empleo, que redunden en el desarrollo endógeno sostenible y equitativo, diferentes al sector agroganadero, alimentario y forestal.	41%
<i>Objetivos Específicos</i>	<i>OE2.1. Diversificación de la economía del territorio, mediante el fomento del emprendimiento, potenciando especialmente los sectores estratégicos, el uso de las TIC y las energías renovables, promoviendo el empleo juvenil y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. (Operaciones 2.7)</i>	
	<i>OE2.1. Diversificación de la economía del territorio, mediante el fomento del emprendimiento, potenciando especialmente los sectores estratégicos, el uso de las TIC y las energías renovables, promoviendo el empleo juvenil y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. (Operaciones 2.7)</i>	
	<i>OE2.2. Apoyar a la diversificación de la economía comarcal a través de actuaciones vinculadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad empresarial, y la dinamización de nuevas actividades empresariales. (Operaciones 2.1, 2.5, y 2.6)</i>	
	<i>OE2.3. Posicionar a la comarca del Corredor de la Plata como un Territorio Rural que atesora una diversidad y calidad de Productos y Servicios diferenciadores y de excelencia. (Operaciones 2.3)</i>	
5.3. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA LÍNEA DE AYUDAS Nº 3: CONSERVACIÓN DEL MEDIO RURAL, MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA Y APOYO AL DESARROLLO SOCIAL Y SOSTENIBLE.		ASIGNACIÓN (%)
OBJETIVO GENERAL	OG3. Apoyar al desarrollo rural de la comarca del Corredor de la Plata mediante la conservación, protección y valorización de su patrimonio singular, y mejorando la calidad de vida y bienestar de la población mediante herramientas, infraestructuras y equipamientos y servicios.	30%
<i>Objetivos Específicos</i>	<i>OE3.1. Recuperar, valorizar, conservar, promocionar y gestionar sosteniblemente el patrimonio territorial. (Operaciones 3.1, 3.3, 3.4.y 3.5)</i>	
	<i>OE3.2. Mejorar las infraestructuras y servicios que inciden en las condiciones y calidad de vida de la población, propiciando la articulación de la sociedad comarcal en todos sus ámbitos. (Operaciones 3.6)</i>	
5.4. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA LÍNEA DE AYUDAS Nº 4: FOMENTO DEL DESARROLLO LOCAL MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PROPIOS POR PARTE DE LOS GRUPOS DE DESARROLLO LOCAL		ASIGNACIÓN (%)
OBJETIVO GENERAL	OG4. Promover la realización de proyectos e iniciativas dirigidas al diseño, mejora o consolidación de dinámicas y herramientas con incidencia en el desarrollo local de la comarca.	4%
<i>Objetivos Específicos</i>	<i>OE4.1. Diseño y desarrollo de actividades que favorezcan y contribuyan al desarrollo rural de la comarca, a la mejora del conocimiento de la misma por parte de la ciudadanía y su tejido socioeconómico, la promoción y puesta en valor de sus activos diferenciadores, y la gestión sostenible de los recursos locales (Operaciones 4.1, 4.3, 4.4)</i>	
	<i>OE4.2. Creación o mejora de herramientas y servicios que incidan en el desarrollo rural en todos sus ámbitos (Operaciones 4.5)</i>	
5.5. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA LÍNEA DE AYUDAS Nº 5:ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN LEADER.		ASIGNACIÓN (%)
OBJETIVO GENERAL	OG5. Consolidar las redes de gobernanza y cooperación en el territorio rural para el intercambio de experiencias y la aplicación de soluciones innovadoras en las zonas LEADER	2%
<i>Objetivos Específicos</i>	<i>OE5.1. Desarrollar, a través de proyectos cooperativos y colaborativos, actividades que se traduzcan en resultados que generen un efecto tractor, sobre el tejido socioeconómico de la comarca sobre la base de las necesidades, aspectos innovadores y elementos diferenciadores que la definen</i>	

Como hemos visto, los objetivos establecidos en la Estrategia de Desarrollo Local del GDR Corredor de la Plata (2023-2027), se enmarcan dentro de las Líneas de Ayudas que nos propone la Junta de Andalucía (DGLICA). Por ello, veremos a continuación las Tipologías de Operaciones Seleccionadas/Subvencionables, existentes en cada Línea de Ayuda.

LÍNEA DE AYUDA 1: DESARROLLO DEL SECTOR AGRARIO Y FORESTAL

TIPOLOGÍAS DE OPERACIONES SUBVENCIONABLES

- 1.1. Operaciones destinadas a la elaboración de estudios, planes y programas de apoyo al sector de la producción, transformación y/o comercialización agraria y/o forestal.*
- 1.3. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de información y promoción vinculadas al sector agrario y/o forestal.*
- 1.6. Operaciones destinadas a la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos y herramientas de apoyo al sector agrario y/o forestal.*
- 1.7. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de explotaciones agrarias.*
- 1.9. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas dedicadas a la transformación y/o comercialización de productos agrarios.*
- 1.11. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas que presten servicios al sector agrario y/o forestal.*

LA LÍNEA DE AYUDA 2 : DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA RURAL.

TIPOLOGÍAS DE OPERACIONES SUBVENCIONABLES

- 2.1. Operaciones destinadas a la elaboración de estudios, planes y programas de apoyo a la diversificación de la economía rural.*
- 2.3. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de información y promoción vinculadas a la diversificación de la economía rural.*
- 2.5. Operaciones destinadas a la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios de apoyo a la diversificación de la economía rural.*
- 2.6. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas.*
- 2.7. Operaciones destinadas a la puesta en marcha y desarrollo de nuevas actividades económicas a través de la ejecución de un plan empresarial.*

LÍNEA DE AYUDA 3: CONSERVACIÓN DEL MEDIO RURAL, MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA Y APOYO AL DESARROLLO SOCIAL Y SOSTENIBLE.

TIPOLOGÍAS DE OPERACIONES SUBVENCIONABLES

- 3.1. Operaciones destinadas a la elaboración de estudios, planes y programas vinculados a la conservación sostenible.
- 3.3. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de promoción, información y sensibilización vinculadas a la conservación del patrimonio rural, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible.
- 3.4. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de demostración relacionadas con la conserv. del patrimonio rural, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible.
- 3.5. Operaciones destinadas a la conservación, protección, rehabilitación y recuperación del patrimonio rural incluyendo el medioambiental.
- 3.6. Operaciones destinadas a la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios para el desarrollo social, sostenible y la mejora de la calidad de vida.

LÍNEA DE AYUDA 4: FOMENTO DEL DESARROLLO LOCAL MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PROPIOS POR PARTE DE LOS GRUPOS DE DESARROLLO LOCAL

TIPOLOGÍAS DE OPERACIONES SUBVENCIONABLES

- 4.1. Operaciones destinadas a la elaboración y difusión de estudios, planes y programas que favorezcan y contribuyan al desarrollo local.
- 4.3. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de información, sensibilización y promoción que contribuyan al conocimiento del territorio.
- 4.4. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de demostración que contribuyan a difundir experiencias que favorezcan el desarrollo local.
- 4.5. Operaciones destinadas a la dotación y mejora de herramientas de apoyo al desarrollo local.

SELECCIÓN DE OPERACIONES

Para la selección de operaciones en cada una de las líneas propuestas (determinadas por la Junta de Andalucía; DGIICA), los proyectos deberán **superar al menos 60 puntos**, sobre los criterios y subcriterios seleccionados por el GDR entre los proporcionados por la DGIICA, diferenciados entre **operaciones productivas y no productivas**.

SELECCIÓN DE CRITERIOS Y SUBCRITERIOS PRODUCTIVOS				
1 ÁMBITO TERRITORIAL				
Código	Criterios y subcriterios de selección	Carácter	Valor	Puntuación
AT.3	Población del núcleo donde se ejecutará la operación		18	
2 CALIDAD OPERACIÓN				
Código	Criterios y subcriterios de selección	Carácter	Valor	Puntuación
CO.1	Resolución de las necesidades priorizadas detectadas en EDL(*)		24	
3 FACTOR ECONÓMICO				
Código	Criterios y subcriterios de selección	Carácter	Valor	Puntuación
FE.3	Encuadramiento de la operación, ya sea productiva o no productiva en alguna división de la Nomenclatura Estadística de Actividades Económicas (NA CE v.2), siempre que sean subvencionables por LEADER		15	
5. ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO				
Código	Criterios y subcriterios de selección	Carácter	Valor	Puntuación
CC.1	Mejora de eficiencia energética y reducción consumo		5	
CC.5	Formación, difusión o sensibilización sobre Adaptación y mitigación frente al Cambio Climático		4	
6. EMPLEO				
Código	Criterios y subcriterios de selección	Carácter	Valor	Puntuación
PE.1	Creación de empleo por cuenta propia asociado a una operación		5	
PE.2	Creación de empleo por cuenta ajena asociado a una operación		5	
8. IGUALDAD DE GÉNERO				
Código	Criterios y subcriterios de selección	Carácter	Valor	Puntuación
IG.1	tipología de la entidad promotora (excepto Ayuntamiento y entes públicos)		8	
10. JUVENTUD RURAL				
Código	Criterios y subcriterios de selección		Valor	Puntuación
JR.1	Contribución a la promoción de condiciones para la igualdad de oportunidades de la juventud rural (menores de 35 años)		8	
11. INNOVACIÓN				
Código	Criterios y subcriterios de selección	Carácter		
IN.1	Carácter innovador de la operación para la que se solicita la ayuda		5	
13 PERFIL DEL SOLICITANTE				
Código	Criterios y subcriterios de selección	Carácter		
PS.2	Tipología de la entidad promotora (según Recomendación 2003/361 de la Comisión)		3	
			100	

OPERACIONES PRODUCTIVAS



SELECCIÓN DE CRITERIOS Y SUBCRITERIOS NO PRODUCTIVOS

1 ÁMBITO TERRITORIAL

Código	Criterios y subcriterios de selección	Carácter	Valor	Puntuación
AT.3	Población del núcleo donde se ejecutará la operación		20	

2 CALIDAD OPERACIÓN

Código	Criterios y subcriterios de selección	Carácter	Valor	Puntuación
CO.1	Resolución de las necesidades prioritizadas detectadas en EDL(*)		30	

5. ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO

Código	Criterios y subcriterios de selección	Carácter	Valor	Puntuación
CC.1	Mejora de eficiencia energética y reducción consumo		5	
CC.8	Actuaciones en el entorno urbano, agrario o en el patrimonio medioambiental		10	

8. IGUALDAD DE GÉNERO

Código	Criterios y subcriterios de selección	Carácter	Valor	Puntuación
IG.6	Sensibilización en materia de género		10	

10. JUVENTUD RURAL

Código	Criterios y subcriterios de selección	Carácter	Valor	Puntuación
JR.2	Objetivo final de la operación		10	

11.INNOVACIÓN

Código	Criterios y subcriterios de selección	Carácter	Valor	Puntuación
IN.1	Carácter innovador de la operación para la que se solicita la ayuda		5	

14. SERVICIOS A LA POBLACIÓN

Código	Criterios y subcriterios de selección	Carácter	Valor	Puntuación
SP.1	Mejora del acceso a servicios de proximidad de calidad		5	
SP.2	Carácter innovador de la operación para la que se solicita la ayuda		5	

100

OPERACIONES NO PRODUCTIVASCofinanciado por
la Unión EuropeaMINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓNFondos
EuropeosJunta
de Andalucía

PLAN FINANCIERO



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN



Fondos
Europeos



Junta
de Andalucía



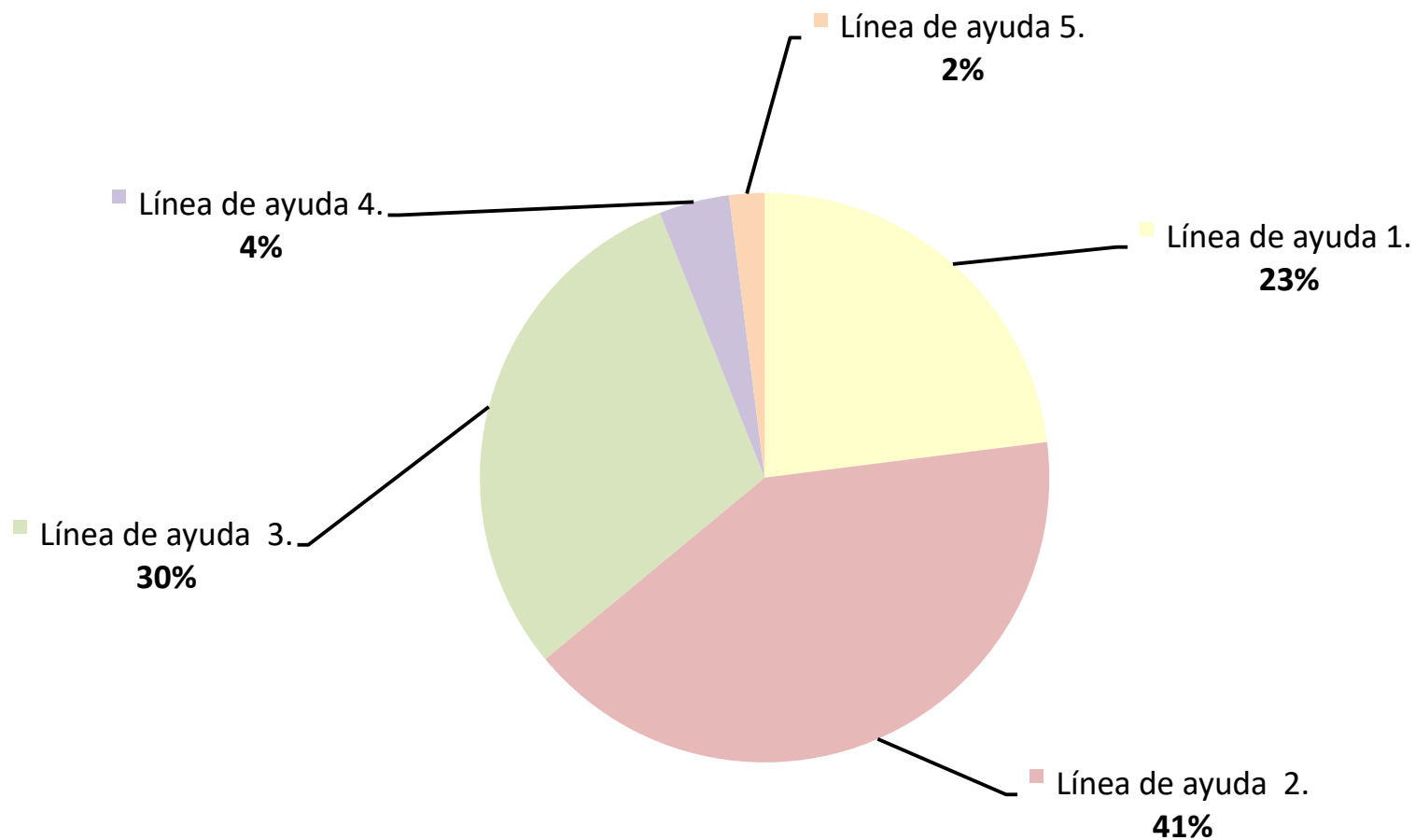
G.D.R.
Corredor de la Plata

PLAN FINANCIERO

8.1. PLAN FINANCIERO Y CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS TRANSVERSALES

LÍNEAS DE AYUDAS ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL LEADER		ASIGNACIÓN (%)	PRESUPUESTO
Línea de ayudas nº 1. Desarrollo del sector agrario y forestal.		23%	? €
Línea de ayudas nº 2. Diversificación de la economía rural.		41%	? €
Línea de ayudas nº 3. Conservación del medio rural, mejora de la calidad de vida y apoyo al desarrollo social y sostenible.		30%	? €
Línea de ayudas nº 4. Fomento del desarrollo local mediante la implementación de proyectos propios por parte de los GDR.		4%	? €
Línea de ayudas nº 5. Actividades de cooperación Leader.		2%	? €
TOTAL ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL LEADER		100%	? €
CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS TRANSVERSALES (AYUDAS)		CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS TRANSVERSALES (Nº OPERACIONES)	
IGUALDAD DE GÉNERO	20%	IGUALDAD DE GÉNERO	20%
JUVENTUD RURAL	10%	JUVENTUD RURAL	10%
LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO	30%	LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO	30%

% LÍNEAS DE AYUDAS ESTRATEGIA RURAL LEADER



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN



Fondos
Europeos



Junta
de Andalucía



Estrategia de Desarrollo Local Leader (EDLL) del Corredor de la Plata 2023-2027



Gracias por vuestra
Atención -
Participación



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN



Fondos
Europeos



Junta
de Andalucía



G.D.R.
Corredor de la Plata